

**Designan representante del CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología en el marco del Contrato de Préstamo Núm. 1663/OC-PE suscrito con el BID**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 033-2010-PCM**

Lima, 15 de febrero de 2010

Visto, el Oficio Núm. 554-2009-CONCYTEC-P del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Anexo A del Contrato de Préstamo Núm. 1663/OC-PE suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo prevé que el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología se encuentra integrado, entre otros, por un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, quien lo presidirá;

Que, por Resolución Ministerial Núm. 526-2009-PCM se aceptó la renuncia del señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler como representante del CONCYTEC ante el citado Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología;

Que, en consecuencia es pertinente designar al representante del CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor JULIO CÉSAR CAVERO JARA como representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC ante el Consejo Directivo del Programa de Ciencia y Tecnología, en el marco del Contrato de Préstamo Núm.1663/OC-PE suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, quien lo presidirá y desempeñará su cargo ad honorem.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN  
Presidente del Consejo de Ministros